

contratación

	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN			F-GC-29
	LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORÍA			Versión:07 2022-11-04

# CONTRATO Y AÑO	0029/2023	Acta N°	5	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	61.000.000
				2. VALOR ADICIÓN (+)	30.500.000
CONTRATISTA	MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA			3. VALOR TOTAL (1+2)	91.500.000
NIT O CC:	75082338			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	45.789.412
CDP (#, rubro y fecha)	00044/01/01/2023 '00749/28/08/2023			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	14.000.000
RP (#, rubro y fecha)	00140/05/01/2023 '00910/29/08/2023			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	31.710.588

OBJETO DEL CONTRATO: DAR SOPORTE A LA GERENCIA DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN LA ELABORACION, APOYO Y ASESORAMIENTO EN LA TOMA DE DECISIONES Y LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA MISMA CON RESPECTO A ACTORES EXTERNOS E INTERNOS A LA ORGANIZACIÓN

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO
------------------	---------	----------------------------------

DOCUMENTO VERIFICADOS		# FOLIOS
1- Acta original	x	1
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	x	1
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).		
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	x	1
5- Pagos SENA y ICBF.		
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)		
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).		
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.	x	1
9- Certificado de paz y salvo de bienes a cargo del contratista expedido por la Sección Suministros de EMPOCALDAS S.A E.S.P. (Aplica únicamente para acta de liquidación)		
10- Certificado de paz y salvo de entrega de archivos Formato F-GD-20 (Aplica únicamente para acta de liquidación)		
11- Certificado de existencia de factura electrónica como título valor		
12- Certificado expedido por el DAFP de aprobación del curso Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción (aplica para el acta 1)		

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

[Firma]
NOMBRE DE QUIEN RECIBE

[Firma]
FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA	
Copia del acta	x
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	x
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).	
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	x
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	x
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos (firma de recibido)	
Copia del registro presupuestal	x

Fecha de presentación 31 DE AGOSTO DE 2023

DATOS DEL SUPERVISOR		
LUCY ANDREA RODRIGUEZ JIMÉNEZ	Secretaría General	<i>[Firma]</i>
NOMBRE	CARGO	FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
05915165135	AHORROS	BANCOLOMBIA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

30-08-23
2 PM



GESTIÓN FINANCIERA

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A SUJETOS
NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO
EQUIVALENTE.

F-GF-02
Versión: 07
2023-02-22

Nit
Dirección
Responsabilidad Fiscal

890803239
Av Santander 75 - 82
R-99-PN

CIU
Resolución DIAN
Autorizada

3600
18764032358620
del 1 al 3000 Vig. 02/08/2023

DATOS DOCUMENTO

PROVEEDOR	<u>AURICIO ANDRES LOZANO MEJI</u>	NIT/CEDULA	<u>75082338</u>
DIRECCIÓN	<u>ALLE 71 4-71 CASA 67 LA FLORID</u>	CIUDAD	<u>MANIZALES</u>
TELÉFONO	<u>3013364449</u>	EMAIL	<u>asesor@empocaldas.com.co</u>
FORMA DE PAGO	<u>TRANSFERENCIA</u>	MEDIO DE PAGO	<u>Instrumento no definido</u>
FECHA DE VENCIMIENTO	<u>31/08/2023</u>	RESPONSABILIDAD FISCAL	<u>R-99-PN</u>
SECCIONAL	Manizales	OK	
CENTRO DE COSTO	Gerencia	COD. CENTRO DE COSTO	101001
NRO. CONTRATO	29/2023		
ACTA NRO.	5		

DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN

DAR SOPORTE A LA GERENCIA DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN LA ELABORACION, APOYO Y ASESORAMIENTO EN LA TOMA DE DECISIONES Y LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA MISMA CON RESPECTO A ACTORES EXTERNOS E INTERNOS A LA ORGANIZACIÓN

TOTAL 14.000.000,00

VALOR EN LETRAS

CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE

NOMBRE: MAURICIO ANDRÉS LOZANO MEJÍA
CÉDULA: 75082338

DISTRIBUCIÓN COSTOS

ACUEDUCTO	9.294.600,00
ALCANTARILLADO	4.705.400,00
TOTAL	14.000.000,00

ACTA DE RECIBO N°5

CONTRATO: N°0029/2023

OBJETO: DAR SOPORTE A LA GERENCIA DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN LA ELABORACION, APOYO Y ASESORAMIENTO EN LA TOMA DE DECISIONES Y LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA MISMA CON RESPECTO A ACTORES EXTERNOS E INTERNOS A LA ORGANIZACION

CONTRATISTA: MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA

VALOR: \$61'000.000.

ADICION: \$30'500.000.

PLAZO: DESDE LA SUSCRIPCIÓN DE ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

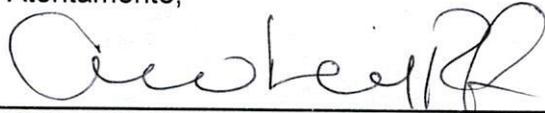
RECURSOS: PROPIOS

En la ciudad de Manizales a los 31 días del mes de agosto de 2023, se reunieron LUCY ANDREA RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, Secretaria General de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en representación de la Empresa Contratante y, MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA, como contratista, con el fin de realizar el Acta Recibo N°05 del Contrato N°0029 de 2023. Correspondiente a los meses de julio-agosto.

ITEM	DESCRIPCION	VALOR
1	DAR SOPORTE A LA GERENCIA DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN LA ELABORACION, APOYO Y ASESORAMIENTO EN LA TOMA DE DECISIONES Y LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA MISMA CON RESPECTO A ACTORES EXTERNOS E INTERNOS A LA ORGANIZACION	\$61'000.000

VALOR TOTAL DEL ACTA N°05	\$14'000.000
---------------------------	--------------

Atentamente,



LUCY ANDREA RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
Supervisora



MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA
Contratista

ACTA DE SUPERVISION

CONTRATO: N°0029/2023

OBJETO: DAR SOPORTE A LA GERENCIA DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN LA ELABORACION, APOYO Y ASESORAMIENTO EN LA TOMA DE DECISIONES Y LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA MISMA CON RESPECTO A ACTORES EXTERNOS E INTERNOS A LA ORGANIZACION

CONTRATISTA: MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA

VALOR: \$61'000.000.

ADICION: \$30'500.000.

PLAZO: DESDE LA SUSCRIPCIÓN DE ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

RECURSOS: PROPIOS

En cumplimiento del contrato N°0029 de 2023, cuyo objeto es: DAR SOPORTE A LA GERENCIA DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN LA ELABORACION, APOYO Y ASESORAMIENTO EN LA TOMA DE DECISIONES Y LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA MISMA CON RESPECTO A ACTORES EXTERNOS E INTERNOS A LA ORGANIZACION, se evidencio que dicho contrato se ha desarrollado dentro de efectividad en el servicio contrato y una vez verificadas las obligaciones suscritas en el contrato los respectivos soportes, estos se ajustaron adecuada y satisfactoriamente a los términos y especificaciones del contrato según el objeto contractual mencionado.

VALOR CONTRATO	\$61'000.000
VALOR ADICION	\$30'500.000
ACTA 5	\$14'000.000
VALOR EJECUTADO	\$59'789.412
VALOR NO EJECUTADO	\$31'710.588

Manizales, 31 de agosto de 2023

Atentamente,



LUCY ANDREA RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
Secretaria General

Manizales, 30 de agosto de 2023

Doctora
LUCY ANDREA RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
Secretaria General
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Manizales – Caldas

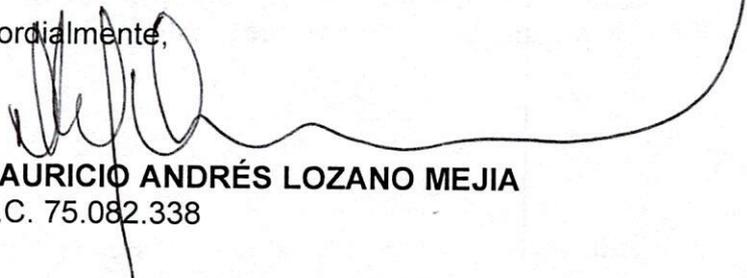
Referencia: Informe de Actividades del contrato Nro. 029 de 2023, correspondiente al julio y agosto de 2023.

Con relación a la referencia y en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato Nro. 029 de 2023, suscrito entre la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas – EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y MAURICIO ANDRÉS LOZANO MEJIA, cuyo objeto es “DAR SOPORTE A LA GERENCIA DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P., APOYO Y ASESORAMIENTO EN LA TOMA DE DECISIONES Y LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA MISMA CON RESPECTO A ACTORES EXTERNOS E INTERNOS A LA ORGANIZACIÓN”; me permito hacer entrega del informe de actividades correspondiente al mes de julio y agosto de 2023.

Anexo al presente documento encontrará:

- Planillas de Seguridad Social
- Informe de Actividades

Cordialmente,



MAURICIO ANDRÉS LOZANO MEJIA
C.C. 75.082.338

1. INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento con las obligaciones contractuales definidas en el Contrato de Prestación de Servicios Nro. 029 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Realizar el acompañamiento a las reuniones de coordinación con líderes y en las demás reuniones según requerimiento previo de la Gerencia.

Acompañamiento al desarrollo de la Estrategia de cumplimiento POIR Vigencia 2023

Participación en reunión de seguimiento a contratación crédito de \$11.000, \$9.000 y 22.000 millones. Ejecución y revisión de actividades pendientes. Participación en reunión de seguimiento a contratos en ejecución y obras pendientes por ejecutar junto con la Secretaría General.

Acompañamiento al seguimiento a la ejecución y puesta en marcha de los procesos de ejecución contractual con reuniones semanales permanentes.

Acompañamiento a la planeación de los procesos contractuales del contrato de los \$22.000 millones

2. Apoyar a la coordinación, realización, promoción y acompañamiento de todo desarrollo de las funciones propias de la gerencia con respecto a actores externos.

Acompañamiento y gestión ante el sector financiero en el proceso de empréstito vigencia 2023

Trámite a la respuesta otorgada por el Ministerio de hacienda sobre la posible refinanciación del empréstito con Davivienda de IBR+4,5% a un posible IBR+3,5% con inficaldas:

Radicado entrada 1-2023-051848
No. Expediente 2367/2023/GEA

El resumen de la respuesta fue el siguiente:

"1. Cómo puede la Empresa de Servicios públicos mejorar las condiciones de su endeudamiento, puesto que claramente es una

oportunidad que disminuye los costos financieros de la operación de crédito, sin haber desembolsado? Puesto que la respuesta de la consulta, supone que es necesario desembolsar los recursos para poder mejorar las tasas y eso es incurrir en un costo elevado que podría evitarse a la empresa pública.”

En concepto del Grupo de Registro y Estadística de este Ministerio, “...la entidad puede acercarse a la entidad financiera y solicitarle una mejora en las condiciones financieras inicialmente pactadas, para lo cual se debe firmar de común acuerdo un otrosí plasmándolas.”

“2. Puede ser una alternativa para obtener las ventajas de la mejor tasa de interés, solicitar una modificación de la inscripción del registro del crédito aún no desembolsado?”

Las modificaciones al registro efectuadas por dicho grupo en la Base Única de Datos “...se hacen con base a un otrosí al contrato que el acreedor y deudor firman de común acuerdo plasmando las modificaciones del caso.” Es de anotar que dicho registro “... no convalida las actuaciones realizadas sin las autorizaciones legales correspondientes y tampoco la destinación que la entidad deudora le dará a los recursos del crédito.”

En virtud de lo anterior, es viable proceder a la refinanciación sin desembolso (esto último es opinión del contratista)

Acompañamiento a la Empresa en el fortalecimiento del relacionamiento con el prestador del servicio de energía eléctrica

Coordinación de suscripción de la modificación de sitios de instalación de paneles solares, los cuales iniciarán su instalación en la última semana de septiembre de 2023.

3. Apoyar al Departamento Administrativo y Financiero en la actualización del procedimiento, ejecución y seguimiento del programa de seguros adquirido por la empresa.

Estructuración del programa de mitigación de riesgos en la contratación

Seguimiento a los procesos de Responsabilidad Fiscal con Intermediarios de Seguros y Jefe Departamento Financiero

Presentación y firma del siguiente FINIQUITO

Siniestro Salamina Pocito - 5293

LIQUIDACIÓN

CASO 242508	
VALOR ASEGURADO EDIFICIO	
VALOR RECLAMADO 1	\$ 299.011.170.00
VALOR RECLAMADO 2	\$ 124.982.832.00
TOTAL PERDIDA	\$ 118.751.127.00
DEDUCIBLE 10% minimo USD 5000 (3808.46)	\$ 19.042.300.00
TOTAL INDEMNIZACION	\$ 99.708.827

4. Diseñar la estrategia para dar inicio al proyecto establecido en el plan estratégico 2020-2024, de reorganización y estudio de cargas de trabajo.

Se realizó presentación al comité obrero patronal de los avances del estudio, con alternativas de modificación a la planta de Operación y mantenimiento.

Se conformó el comité técnico de reorganización empresarial mediante resolución de Gerencia.

